



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVELIS, AÑO DE MXX.  
OCHO CIENTOS CINCO.**

continuar en verificandolo, no se le a pre-  
mie a ellos, a q. los recivan en los Casos urgen-  
tes de no surtirle lo bastante el Platin  
de la Cuenta y los demas puz y selos pame-  
dery son libres los q. Exponer no son  
Culavy y el q. este ala voluntad a esta  
ala pacion, como lo dicta la razon y  
Equidad y el q. siente el provecho deve  
sentir el Dano, entendiendose q. los expo-  
nente culan pronto, o a sentir a este como  
si q. pacion se valen de ello, o a quedarse  
liberata de hacerlo, o no quando la pacion  
ley oblique q. N. S. con su acostumbrada  
razon meditaran a beneficio de este como  
de equidad y inmemorial costumbre e observan-  
ya en uno y otro no recivan especial. N. S.  
y Mayo 2. de 1755 Miguel-o-Libarez

Bar. Perez

Deuto? No ha lugar ala pacion de esta

